

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:  
**LUGOVESA S.A.**  
Ciudad.-

1. He revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía al 31 de diciembre del 2018, por el año terminado a esta fecha en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente me permito indicarles lo siguiente:

Mi revisión se base en la ejecución de pruebas que evidencien el respaldo de las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, dentro de mi verificación realice pruebas de cumplimientos a la Compañía **LUGOVESA S.A.**, y/o sus administradores respecto a:

- El cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores.
- Que los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados conforme a las disposiciones legales.
- Que los Estados Financieros son confiables, producto de los registros contables de la Compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales información Financiera y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes así como el mantenimiento de control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones importantes.

Las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión, puedan considerarse como incumplimiento de la Compañía **LUGOVESA S.A.** a las disposiciones mencionadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Debo indicar que los administradores de la Compañía prestaron su colaboración inmediata en relación con mi visión y pruebas efectuadas.

2. En mi opinión, los estados financieros mencionados según el párrafo 1, presentan razonablemente la situación financiera de **LUGOVESA S.A.** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



**CPA MARIA MAGDALENA SANCHEZ MACIAS**  
**RUC 0911008001001**  
**COMISARIO**